

# Gambardina

# (Colas de langostino rebozadas ultracongeladas)



Sugerencia de presentación

EMITIDO POR: Departamento de Calidad.	<b>FECHA:</b> 09/04/14
REVISADO POR: Dirección Comercial.	<b>FECHA:</b> 09/04/14
APROBADO POR: Director de Producción.	<b>FECHA:</b> 09/04/14

# Ficha Técnica de Producto



## 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL Y COMPOSICIÓN:

#### 1.1.- DESCRIPCIÓN FÍSICA.

Langostinos rebozados (dejando la cola fuera, o en "gabardina"), prefritos, congelados y envasados. Alimento precocinado ultracongelado.

#### 1.2. POBLACIÓN DE DESTINO

Producto destinado a todos los consumidores en general, exceptuando lactantes y personas que presenten alergias o intolerancias a alguno de sus ingredientes.

El producto requiere de un tratamiento culinario previo a su consumo.

#### 1.3.- INGREDIENTES.

LANGOSTINO (40%), harina de TRIGO, agua, sal, aceite de girasol, gasificantes (E-450i, E-500 ii), potenciador del sabor (E-621), emulgente (E-471), colorantes (E-100, E-101i), estabilizante (E-451i) y conservador (METABISULFITO sódico). Contiene CRUSTÁCEOS, GLUTEN y SULFITOS.

1.3.1.- Descripción de ingredientes principales: Langostinos (Penaeus ó Litopenaeus spp.)

1.3.2.- Porcentaje de rebozado:  $60\% \pm 5\%$ .

#### 1.4-. DIMENSIONES APROXIMADAS.

Calibre	Peso
50/70 unidades/kg	10/30 g/pieza

#### 2.- ESPECIFICACIONES DE CALIDAD:

#### 2.1.- FÍSICAS Y QUÍMICAS.

<b>Parámetro</b>	Nivel objetivo	Nivel máximo aconsejable
Temperatura	≤-18°C	-15°C (Transporte)

# 2.2.- MICROBIOLÓGICAS.

Criterio	Parámetro	Nivel máximo admitido	Nivel máximo aconsejable
Higiene de proceso	Escherichia coli	Máximo 10 <sup>2</sup> ufc/g	10 ufc/g
Seguridad alimentaria	Salmonella	Ausencia ufc/25 g	No se aplica

Criterios microbiológicos adoptados por el fabricante, basados en la Norma de Referencia Rto. (CE) 2073/2005 y Rto. (CE) 1441/2007, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

#### 2.3.- INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Parámetro	Cantidades por 100 g de alimento Valores orientativos	Unidades
Energía	189.0	kcal
Proteínas	7.2	g
Hidratos de carbono	22.0	g
de los cuales azúcares totales	<0.5	g

Dpto. Calidad FT-01-083-1 Gambardina E: 30/09/10 R:03 09/04/14 Página 2 de 4



# Ficha Técnica de Producto

Grasas	8.06	g
de las cuales saturadas	2.18	g
Sal	1.2	g

Nota: eventuales oscilaciones dependen de las características naturales del producto.

#### 3.- INDICACIONES DE EMPLEO.

#### 3.1.- MODO DE EMPLEO.

Las *Gambardinas* pueden cocinarse nada más sacarlas del congelador, aunque es preferible dejar que pierdan frío a temperatura ambiente durante unos minutos.

Se deben freir en aceite abundante y muy caliente, entre 180 y 190°C.

No se deben echar muchas unidades a la vez, para que la temperatura del aceite no disminuya y así, se podrán freír convenientemente.

Al finalizar la fritura recomendamos eliminar el aceite sobrante con una servilleta absorbente.

#### 3.2.- CONSERVACIÓN.

Producto <u>ultracongelado</u>. Mantener a -18°C, (durante todo el proceso de <u>conservación</u>, <u>almacenamiento</u>, <u>transporte</u>, <u>distribución</u> <u>y venta</u>.)

Se recomienda no volver a congelar el producto, una vez descongelado.

#### 3.3.- CONSERVACIÓN EN EL HOGAR.

CONSERVACIÓN EN EL HOGAR			
En congeladores con estrellas			
*** Ó ****	Varios meses (1)		
**	Un mes		
*	Una semana		
En el congelador del frigorífico	3 días		
En el frigorífico	24 horas		

<sup>(1)</sup> Puede ponerse la fecha de consumo preferente

# 3.4.- INFORMACIÓN SOBRE FECHA DE FABRICACIÓN Y CONSUMO PREFERENTE.

#### 3.4.1.- Lote

Identificado por ocho dígitos, que hacen referencia a la orden de fabricación de un día concreto:

LOTE: L-XXXXXXXX

#### 3.4.2.- Fecha de consumo preferente.

18 meses desde la fecha de fabricación, indicada con la frase: Consumir preferentemente antes del fin de: mes y año, (00/00)

#### 3.5.- INFORMACIÓN SOBRE ALÉRGENOS Y GMO'S.

El producto no entra dentro del ámbito de aplicación del Reglamento 1829/03 (alimentos y piensos modificados genéticamente) por lo que no requiere etiquetado de GMO'S.

	Dpto. Calidad	FT-01-083-1 Gambardina	E: 30/09/10 R:03 09/04/14	Página 3 de 4
--	---------------	------------------------	---------------------------	---------------



# Ficha Técnica de Producto

		icia en el ducto		en la planta oración	Posibilidad de contaminación cruzada
Anexo II Reglamento (UE) 1169/2011	Presencia ó Ausencia	Ingrediente ó Sustancia afectado	Presencia ó Ausencia	Ingrediente ó Sustancia afectado	Si ó No y Nivel (Grado bajo, medio o alto)
Cereales con gluten y productos derivados	Presencia	Harina de trigo	Presencia	Harina de trigo	No aplica
Crustáceos y productos a base de crustáceos	Presencia	Langostino	Presencia	Crustáceos varios	No aplica
Huevos y productos a base de huevos	Ausencia		Presencia	Huevo	Nivel bajo
Pescado y productos a base de pescado	Ausencia		Presencia	Pescados varios	Nivel bajo
Cacahuetes y productos a base de cacahuetes	Ausencia		Ausencia		No
Soja y productos a base de soja	Ausencia		Presencia	Soja	Nivel bajo
Leche y sus derivados (incluido lactosa)	Ausencia		Presencia	Leche en polvo, queso.	Nivel bajo
Frutos de cáscara y productos derivados	Ausencia		Ausencia		No
Apio y productos derivados	Ausencia		Presencia	Apio	Nivel bajo
Mostaza y productos derivados	Ausencia		Presencia	Mostaza	Nivel bajo
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo	Ausencia		Ausencia		No
Anhídrido sulfuroso y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/l (SO <sub>2</sub> )	Presencia	Metabisulfito sódico	Presencia	Aditivo	No aplica
Altramuz y Productos derivados.	Ausencia		Ausencia		No
Moluscos y Productos a base de moluscos.	Ausencia		Presencia	Moluscos varios	Nivel bajo

Nota: Esta información sobre alérgenos se ajusta a nuestro actual conocimiento y saber, y está basada en la información recibida de nuestros proveedores; pero no debe ser interpretada como una garantía total de ausencia de alérgenos, debido a la remota posibilidad de contaminación cruzada en puntos de la cadena de suministro que están más allá de nuestro control.

# 4.- ENVASADO Y DISTRIBUCIÓN:

#### 4.1.- ENVASADO.

Envase primario: film de polietileno de baja densidad, formando bolsa. Envase secundario: caja de cartón ondulado con impresiones de la marca.

#### 4.2.- IDENTIFICACIÓN SANITARIA.



### 4.3.- FORMATOS DE DISTRIBUCIÓN.

kg/caja	Cajas/palet (cajas/fila x filas/palet)	kg/palet
$1 \times 2kg = 2 kg$	$16 \times 15 = 240 \text{ cajas}$	480 kg

Esta ficha técnica está expuesta a modificaciones, impuestas por posibles variaciones en las características de las materias primas, formulación, reglamentación, etc. La información aquí descrita corresponde al estado actual de nuestros conocimientos. Los datos reflejados representan valores medios estadísticos y no deben ser considerados como garantía contractual. Esta versión reemplaza a las precedentes.